



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

**RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO N°79/2019
ACTA N° 22/2019**

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INTEGRACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-----

-Hoja 1-

Coronel Oviedo, 17 de julio de 2019

VISTO: El memorándum D.A. N° 0124/2019 presentado por la Dirección Académica, por el cual eleva el proyecto de integración curricular.

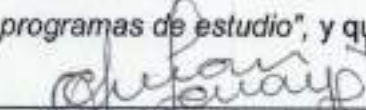
El Acta N° 22/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, de fecha 17 de julio de 2019 donde se ha tratado el tema como punto del orden del día;

CONSIDERANDO: Que la integración curricular hace referencia a la forma en que se organizan los contenidos temáticos del currículo en actividades que favorecen la integración de saberes.

Que la integración de materias es un medio utilizado para retroalimentar los contenidos del programa de estudios integrando dos o más materias con contenidos afines.

Que, en Sesión Ordinaria el pleno del Consejo Directivo, constituido en comisión, ha resuelto aprobar por unanimidad el proyecto de integración curricular que contempla un enfoque de enseñanza de una forma creativa de manera a propiciar un aprendizaje afectivo, con participación activa del estudiante.

Que, la Ley N° 3.385/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 29.-** El gobierno de las Facultades será ejercido por: *Inc. a) "el Consejo Directivo" e inciso d) aprobar los programas de estudio*, y que se ajusta a la presente circunstancia.


Dra. Fabián Ojeda
Secretaría General




Dra. María Cecilia Martínez Blau
Decana

Misión: "Ser una institución que se comprometa en responder a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnica-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

**RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO N°79/2019
ACTA N° 22/2019**

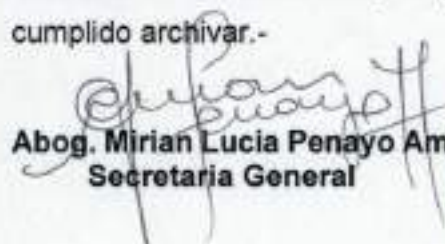
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INTEGRACION CURRICULAR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SANTO TOMÁS DE AQUINO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.-----

-Hoja 2-


POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundado en el considerando precedente, **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU,**
RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Proyecto de Integración Curricular que debidamente foliados y rubricado forman parte de la presente resolución como anexo.

Artículo 2º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-


Abog. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General




Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

Visión: "Ser una institución que se constituye en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnica-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

I. INTRODUCCIÓN

La integración curricular propone un enfoque de enseñanza y aprendizaje basado tanto en principios teóricos como prácticos; reside en la unión intencionada de conocimientos, destrezas, actitudes y valores de diferentes áreas temáticas con el fin de desenvolver el entendimiento de competencias claves. Cuando se integra el currículo, los componentes que lo forman se entrelazan y relacionan en formas significativas, tanto para el estudiante como para el docente.

Según *Águila (2002)*, El tema de la integración curricular hace referencia a la forma en que se organizan los contenidos temáticos del currículo en actividades que favorecen la globalización de los saberes. Se pretende superar la separación por asignaturas de las áreas del conocimiento, la fragmentación de los aprendizajes, de manera que el aprendizaje sea funcional. Es decir, que el estudiante lo vea funcionando en una situación o problema real y construya las estrategias que le permitan establecer nuevas relaciones significativas entre contenidos diversos siendo capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo, en una amplia gama de situaciones y circunstancias.

La razón fundamental para la integración curricular es que los seres humanos desarrollamos el conocimiento de forma global. Solo en circunstancias muy específicas aprendemos conceptos de forma aislada. El aprendizaje constituye un proceso de construcción en el que los conceptos ya aprendidos dan el principio sobre el cual se van acondicionando los elementos del nuevo conocimiento. Los estudiantes aprenden de

[Firma]
Prof. Fabián Cjeda
Secretaría Académica
Facultad de Odontología UNCA

Fabián Cjeda casi L. Peralta de Benítez - Barrio José María Alfonso Godoy
Oficina Académica Telef.: 0521 200931 - Oficina Administrativa Telef.: 0521 200938
informes@odontounca.edu.py info@odontounca.edu.py



[Firma]
Decana
Facultad de Odontología UNCA



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnica-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

una forma más efectiva cuando sus experiencias les ofrecen tanto la idea general, como la forma en que esta se enlaza con los detalles. Ninguna materia existe en un vacío.

Este enfoque de enseñanza se adapta a la forma natural en que aprendemos. Cuando una persona aprende algo, su conocimiento no solamente aumenta en esta área en particular, sino que su capacidad de aprender también mejora, lo que afecta positivamente otras áreas. Cada vez hay más conciencia de que el conocimiento no es fijo ni universal y que ningún problema realmente significativo puede resolverse completamente dentro de una sola disciplina. Al integrar el currículo no solamente cumplimos con los objetivos para la enseñanza de una forma abarcadora y creativa, sino que estamos ayudando a nuestros estudiantes a convertirse en aprendices exitosos.

La integración curricular permite que el estudiante establezca estas conexiones. Al tener la oportunidad de enlazar el conocimiento y capacidades entre las diferentes materias, promovemos que el cerebro establezca patrones. De esta forma se conecta lo que ya se conoce con lo que se está aprendiendo, así como las diferentes formas de aplicar este conocimiento. Cuando integramos el currículo, reforzamos las competencias presentadas y se propicia un aprendizaje efectivo.

Si bien esta Facultad sigue su transformación curricular a través de su propio proceso de gestión, llevando a cabo acciones de socialización, planificación, organización, dirección, ejecución, seguimiento y evaluación, acciones que trata de desarrollar con la participación activa de todos o la gran mayoría de los miembros que hacen parte de ella, no cuenta directrices claras que ayuden a lograr la integración curricular.

Por ello, dado que el docente es un actor fundamental en el proceso de transformación que propone la integración curricular, por su participación activa en las

Alc. Fabián C. Peña
 Rectoría General
 Facultad de Odontología-UNCA

Fabián Cyeda casi
 Oficina Académica Telef: 0521 200338
 informes@odonca.edu.py
 www.odontunca.edu.py



Decana
 Facultad de Odontología



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

diferentes fases, es preciso brindar herramientas para que pueda involucrarse en el proceso de manera armónica y de esta manera logre el dominio de su saber disciplinar y fundamentalmente, alcance su desarrollo pedagógico


II. MODALIDADES DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Surgen diversas formas de integración cuyas características están definidas por elementos integrados los cuales pueden ser: integración intra cátedras, temas específico de interés inter y multidisciplinario y el método de proyectos. Además, **Vasco y colaboradores** (2000) quienes señalan estrategias para la integración curricular:

1. Integrar en torno a un tema de interés multidisciplinario.
2. Integrar en torno a un proyecto de extensión e investigación.
3. Integrar en torno a problemas prácticos.
4. Integrar en torno a una actividad de aprendizaje.
5. Integrar en torno a un tópico generador
6. Integrar en torno a una evaluación del aprendizaje

1. INTEGRACIÓN EN TORNO A UN TEMA DE INTERÉS MULTIDISCIPLINARIO:

Cuando se hace integración por temas, los docentes de varias materias se reúnen y entre todos tratan de seleccionar un **tema común**, después cada uno de ellos trabaja en el aula las competencias de programas, pero tomando como referencia el tema de la unidad integradora. De igual manera puede desarrollarse este modelo de integración, por medio de conferencias y talleres asociados a dos más materias.


Mag. Fabián Ojeda
Secretaría General
Facultad de Odontología-UNCA




Dra. María Gloria Martínez Blán
Docente
Facultad de Odontología-UNCA

Visión: "Ser una institución que se constituye en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

2. INTEGRAR EN TORNO A UN PROYECTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Es el que permite diseñar y desarrollar una o varias unidades integradas alrededor de un proyecto de extensión e investigación con participación de los estudiantes, docentes y la comunidad; esto se lleva a cabo a través de una programación de tareas como una unidad compleja que tiene una intencionalidad pedagógica, práctica y productiva, que busca alcanzar su propósito por medio de la generación y transferencia de conocimientos

3. INTEGRAR EN TORNO A PROBLEMAS PRÁCTICOS.

Se trata de que docentes y estudiantes identifiquen un problema concreto de la práctica cotidiana en la institución educativa, y este reconocimiento ayude a generar una serie de actividades de las distintas áreas curriculares. Ej. Se identifica una patología compleja en clínicas y los estudiantes asimilan competencias de diversas materias, para establecer el plan de tratamiento más adecuado.

4. INTEGRAR EN TORNO A UNA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Su intención radica en la de aprovechar las actividades especiales ejecutadas por los propios estudiantes, orientados por los docentes para lograr una unión alrededor de la planeación y el desarrollo de la actividad temas, contenidos, habilidades y destrezas de las áreas curriculares en forma integrada, amena y vinculada con la práctica. En este tipo de integración curricular no se profundiza en el tema. Ej.: mesas redondas, exposiciones orales, audiovisuales, conversatorios.

[Handwritten signature]
 Vicedecano
 Facultad de Odontología-UNCA



[Handwritten signature]
 Dra. María Gloria Martínez Blanc.
 Decana
 Facultad de Odontología-UNCA



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

5. INTEGRAR EN TORNO A UN TÓPICO GENERADOR.

Se basa en una estrategia interdisciplinaria en la que se parte de la formulación conjunta de un problema teórico fuerte, que pueda ser común a varias disciplinas y que debe ser solucionado con la participación de todas ellas, o común a diversos campos de conocimientos con saberes y procedimientos que se articulen entre sí, apoyándose y cuestionando unos a otros buscando soluciones conjuntas.

6. INTEGRAR EN TORNO A UNA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Esta modalidad prevé la estructuración de una estrategia evaluativa, que busque abordar competencias interdisciplinarias, por medio de un sólo mecanismo o instrumento. Para el efecto los docentes de cada materia deberán acordar y preestablecer el instrumento de evaluación así como los indicadores a ser considerados a la hora de evaluar lo aprehendido. Ej. Establecer una sola evaluación para las materias endodoncia, cirugía bucal y farmacología, en la cual el estudiante deba señalar las características de cada patología presentada y el fármaco a ser administrado.

III JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

Se pueden enumerar múltiples razones para asumir la integración o globalización curricular de los contenidos, entre ellas podemos destacar las siguientes:

- Reduce la fragmentación de las competencias entre las materias
- Ayuda integrar los aprendizajes.
- Aporta significado y profundidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Estimula niveles más elevados y complejos del pensamiento y las habilidades



 Fabián Guede c/ La Perla de San José - Barrio José María Alfonso Godoy
 Oficina Académica Tel: 0521 200638 - Oficina Administrativa Tel: 0521 200638
 informes@odonca.edu.py http://www.odontomca.edu.py
 Fabiana Martínez Blaz
 Decana
 Facultad de Odontología - 1999





Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

- Facilita la planificación de los bloques de contenidos y los ejes integradores.
- Favorece el aprendizaje significativo.
- Involucra al estudiantado en un aprendizaje más activo.
- Fomenta el trabajo cooperativo.
- Facilita el contacto precoz del estudiante con la realidad.

III. PERIODO DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

Los periodos de estructuración y ejecución de las acciones y proyectos de integración curricular, serán variables, dependiendo de la modalidad de la integración y de la planificación docente, para los cual deberá enmarcarse en lo siguiente:

1. **Integrar en torno a un tema de interés multidisciplinario:** Deberá presentarse en el Formulario de Proyecto, así como preverse en la planificación docente, es decir en el Plan Semestral. De igual manera debe estar registrado en los Libros de Cátedra de las materias afectadas y contar con un informe final de ejecución.
2. **Integrar en torno a un proyecto de extensión e investigación:** Deberá presentarse en el Formulario de Proyecto dentro del periodo establecido en el calendario académico para cada semestre, contar con un cronograma propio y un informe final de ejecución.
3. **Integrar en torno a problemas prácticos:** Deberá preverse en la planificación docente, es decir en el Plan Semestral. Además de ser registrado en el Libro de Cátedra de las materias afectadas.
4. **Integrar en torno a una actividad de aprendizaje:** Deberá preverse en la planificación docente, es decir en el Plan Semestral, y ser presentado en formato

[Firma]
Dra. Fabián Ojeda
Directora Académica



[Firma]
Dra. María Inés Martínez
Directora de Asesoría



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

de Proyecto, además de ser registrado en el Libro de Cátedra y contar con un informe final de ejecución.

5. **Integrar en torno a un tópico generador:** Deberá preverse en la planificación docente, es decir en el Plan Semestral, además de ser registrado en el Libro de Cátedra.
6. **Integrar en torno a una evaluación del aprendizaje:** Deberá preverse en la planificación docente, es decir en el Plan Semestral, además de ser registrado en el Libro de Cátedra.

IV. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES DE INTEGRALIDAD CURRICULAR

En todos los casos, e independientemente de la modalidad de la integración curricular, la ejecución de los mismos serán considerados tanto por el estamento estudiantil, como por la Dirección Académica, para la evaluación del desempeño de docentes.

De igual modo, cuando se trate de proyectos de extensión o investigación integradores, se otorgará a los docentes proponentes, el certificado respectivo, el cual pasará a formar parte de su legajo y Curriculum Vitae.

V. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

La Dirección Académica y la Coordinación Docente, en acuerdo con otras dependencias afectadas, evaluarán al término de cada semestre, la pertinencia y alcance de la integración curricular en la Facultad de Odontología, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Alm. Acosta
 Secretaría General
 Facultad de Odontología-UNCA

Fabian Cedeasa
 Oficina Académica Telef.: 0521 200830
 informes@odontologia.unca.edu.py
 http://www.odontologia.unca.edu.py



Dr. María Cecilia Martínez Blán
 Decana
 Facultad de Odontología-UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N.º 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

- Pertinencia de los temas abordados en las acciones y proyectos de Integración
- Cantidad de Docentes Involucrados
- Cantidad de Materias Integradas
- Cantidad de Estudiantes participantes
- Diversidad y pertinencia de las modalidades de integración presentadas
- Pertinencia de los Registros de las acciones de Integración
- Análisis de los Informes Finales de Ejecución presentados por los docentes


Fabian L. Pineda Anarillo
Secretaría General
Facultad de Odontología UNCA




Dra. María Gloria Martínez Blasi
Boriana
Facultad de Odontología UNCA

Visión: "Ser una institución que se constituya en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnica-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social"

Fabían Ojeda casi Ulla Peretta de Bentaz - Barrio José María Alfonso Godoy
Oficina Académica Teléf.: 0521 204241 – Oficina Administrativa Teléf.: 0521 200838
informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

ANEXO I –

MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

VI. DISEÑO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Título de la Propuesta: <small>(El nombre debe corresponder con las áreas que se integran y los contenidos a desarrollar)</small>			
Docentes Proponentes:			
Docentes Participantes:			
Propósitos: <small>(En este apartado se citan los propósitos de la propuesta)</small>			
Materias que integran	Curso	Semestre	Año
Modalidad de Integración Curricular:			
Competencias a ser logradas: <small>(Citar una de cada áreas que se integra)</small>			
Actividades: <small>(Definir una a una las actividades que los estudiantes desarrollarán)</small>			
Actividad	Involucrados	Materias	Fecha

[Firma]
Secretaría General
Facultad de Odontología-UNCA

Febrin Cyeda casal, María Paredes de Bantéz - Barilo José María Alfonso Godoy
Oficina Académica Tel: 0521 200833 / Oficina Administrativa Tel: 0521 200833
informes@odontologia.unca.edu.py / http://www.odontologia.unca.edu.py



[Firma]
Decana
Facultad de Odontología



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

Criterios de Evaluación:			
(Se debe adjuntar el instrumento que se utilizará para evaluar el producto de la actividad)			

Ejemplo:

Denominación de la Propuesta: Guiando tu sonrisa			
Docentes Proponentes:			
Docentes Participantes:			
Propósitos:			
El propósito principal partiendo del tema de maloclusión dentaria, es la de llevar a cabo la confección de guías oclusales por los estudiantes del cuarto curso que estén cursando la materia de Ortodoncia, a los pacientes del Odontopediatría del quinto curso. Los estudiantes del Odontopediatría llevarán a cabo todo el proceso de diagnóstico, toma de impresión e instalación de estas guías posterior a su elaboración.			
Materias que integran	Curso	Semestre	Año
Odontopediatría II	Quinto	Segundo	2019
Ortodoncia	Cuarto	Segundo	2019
Modalidad de Integración Curricular:	Integrar en torno a un Proyecto productivo		
Competencias a ser logradas:			

[Firma]
Lic. María Clara Martínez Blán
Secretaría de Odontología
Facultad de Odontología-UNCA



[Firma]
Lic. María Clara Martínez Blán
Facultad de Odontología-UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N.º 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

- Aplica procesos de diagnóstico clínico con énfasis en mal oclusiones.
- Identifica la guía oclusal, su importancia, características y desarrollo.

Actividades: (Definir una a una las actividades que los estudiantes desarrollarán)

Actividad	Involucrados	Materias	Fecha
Socialización del trabajo en conjunto a realizar entre las materias	Docentes y estudiantes	Ortodoncia y Odontopediatría II	Inicio de semestre
Diagnóstico de pacientes e impresión	Estudiantes del 5to curso – Docentes	Odontopediatría II	
Confección de aparatología	Estudiantes del 4to curso – Docentes	Ortodoncia	
Instalación de aparatología a los pacientes	Estudiantes del 4to año – Docentes	Odontopediatría II	
Revisión de resultado e impacto	Docentes y estudiantes	Ortodoncia y Odontopediatría II	Fin de semestre

Criterios de Evaluación:

La Evaluación será realizada por una rúbrica, preelaborada en acuerdo con los docentes de las materias involucradas, cuyo formato se adjunta.

Virginia P. Ponce Acuña
Secretaría General
Facultad de Odontología-UNCA



Dra. María Gloria Martínez Blanc
Decana
Facultad de Odontología-UNCA

Visión: "Ser una institución que se constituya en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnica-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

Fablán Ojeda casi Lidia Perrote de Benítez - Barrio José María Alfonso Godoy
Oficina Académica Telef.: 0521 204241 – Oficina Administrativa Telef.: 0521 200838
informes@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

INTEGRACIÓN DE MATERIAS			
PROYECTOS	MATERIAS INTEGRADAS	TEMAS (Propuestas)	MODALIDAD
Proyecto 1	<ul style="list-style-type: none"> • Odontopediatría • Odontología Preventiva. • Ortodoncia. • Oclusión 	-Maloclusión Pediátrica	Por proyecto productivo
Proyecto 2	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales Dentales I y II • Operatoria Dental III y IV • Prótesis Dental I y II, V y VI 	-Nuevos Materiales de Impresión.	Por actividad
Proyecto 3	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacología I y II • Endodoncia III y IV • Clínica Integrada • Investigación II 	-Medicación -Concienciación uso clínico.	Por tema
Proyecto 4	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, Castellano / Guaraní. • Salud Pública I y II. • Operatoria Dental I y II, V y VI • Bioestadística 	Índice de CPO ART. (Técnicas de restauración a traumática)	Por proyecto productivo
Proyecto 5	<ul style="list-style-type: none"> • Prótesis Dental III y IV • Emergencias Médicas Odontológicas. • Cirugía Maxilofacial. • Implantología 	Problemas de hemostasia	Por tema
Proyecto 6	<ul style="list-style-type: none"> • Cirugía Bucal I, II, III y IV. • Bioseguridad y Biotecnología. • Diagnóstico por Imagen. 	Diagnostico agenesia en el Tercer Molar.	Por tema
Proyecto 7	<ul style="list-style-type: none"> • Anatomía dentaria, Dibujo y Modelado I y II • Histología y Embriología I y II. • Biología, Físico Química. • Informática e Informática Aplicada. • Anatomía Patológica I y II. • Fisiología I y II. • Semiología I y II. • Patología I y II. • Metodología III. 	-Cáncer Oral, Histopatología, Diagnóstico, Desarrollo y Biopsia.	Por Actividad




Fabrice Ojeda, catedrático de Odontología, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Caaguazú.
 Oficina Académica Tel/F.: 0521-206241 • Oficina Administrativa Tel/F.: 0521-206838
 oformez@odoncaaguazu.edu.py • www.odoncaaguazu.edu.py

2019



Misión: "Formar Profesionales altamente competitivos, en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

Aprobado por Resolución CD N° 079/2019 Acta 22 de fecha 17 de julio de 2019

Proyecto 8	<ul style="list-style-type: none"> • Portugués Técnico I y II • Inglés II • Odontología Legal y Forense. • Endodoncia I y III 	Consentimiento Informático. Y Ficha Endodóntica. (Portugués e Inglés)	Por proyecto productivo
Proyecto 9	<ul style="list-style-type: none"> • Odontogeriatría • Periodoncia • Ética 	Biotipo Periodontal	Por tema

Bibliografía

- Villarini, A. (2000). El currículo orientado al desarrollo humano integral y al aprendizaje auténtico, Río Piedras, P.R. Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento
- Águila, V. (2002). Apunte conceptos básicos sobre integración curricular.
- Vasco, CE, Bermúdez, A., Escobedo, H., Negret, JC Leon, T. (1999) El sable tiene sentido: una propuesta de integración curricular


Miriam E. Pérez Amador
Secretaría General
Facultad de Odontología-UNCA




Dña. María Gloria Martínez Blán
Decana
Facultad de Odontología-UNCA

Visión: "Ser una institución que se constituye en respuesta a las necesidades en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

Fabión Gadea cede Lidia Peres de Benítez - Barrio José María Alfonso Godoy.
Oficina Académica Telef.: 0521 204241 - Oficina Administrativa Telef.: 0521 200838
info@odontounca.edu.py <http://www.odontounca.edu.py>